



PROCESO & POLÍTICAS DE RESERVA

EMBARCACIONES

W W W . I N N Y A C H T S . C O



@INNYACHTSCOLOMBIA



INN YACHTS

INN CHARTER

PROCESO DE RESERVA

- Confirmación de disponibilidad de fecha.
- Revisión de políticas de arrendamiento.
- Anticipo correspondiente al 50% del total del servicio.
- Firma de contrato por ambas partes.
- Pago del 50% restante 02 días antes del día en que se prestará el servicio.
- Socialización de información de embarque (muelle – hora – destinos – nombres de tripulantes).

La información personal de tripulantes se utiliza para validar registro y autorizar ingreso a la marina de embarque.

INN CHARTER

NORMAS DE EMBARCACIONES

- No está permitido modificar el recorrido estándar de la embarcación.
- No está permitido sobre pasar la capacidad de la embarcación.
- No está permitido recoger o dejar pasajeros en muelles diferentes a los relacionados en la cotización.
- No está permitida la decoración en la parte exterior con globos (DIMAR).
- No está permitida la decoración con pétalos de rosa al interior del barco.
- No está permitida la preparación de alimentos en caliente en la cocina de la embarcación (en caso de requerirlo se sugiere organizar menús de preparación fría).
- Se debe consultar el ingreso de cabinas de sonido adicionales dentro de las embarcaciones.
- En caso de que la negociación permita el ingreso de DJ y equipos a la embarcación. El DJ debe suministrar todos sus equipos / generador / cableado / etc. (La embarcación no suministrará ningún elemento).
- Cuando se hace uso de la embarcación para llevar equipajes, la capacidad en personas se reduce considerablemente, por lo que se debe tener en cuenta al momento de solicitarla para que se brinde la información de cuanto sería la capacidad real bajo este escenario.
- En caso de requerir una visita de inspección deberá ser programada con anticipación y se agendará de acuerdo a disponibilidad.
- Las embarcaciones con zarpe de Club Náutico – Todomar – Marina Rosales – Muelle de la Boseguita (requieren pago de impuesto de zarpe adicional, asumido por el cliente).

INN CHARTER

NORMAS DURANTE EL SERVICIO

- Prohibido bajar del barco (en movimiento o fondeado) sin la autorización del capitán.
- Prohibido ingresar al mar por autonomía del cliente (deben tener la autorización del capitán sobre si la zona es segura y autorizada para ingresar) favor acatar esta norma para evitar accidentes.
- Prohibido utilizar calzado dentro de la embarcación.
- Prohibido arrojar papeles o elementos dentro de los sanitarios.
- Se debe respetar las recomendaciones de seguridad por parte del Capitán, quién es la autoridad dentro de la embarcación.

El incumplimiento de las normas de las embarcaciones es causal de terminación de la contratación del servicio de forma unilateral y no implica devolución del dinero de la reserva.

INN CHARTER

POLÍTICAS DE PAGO Y FACTURACIÓN

- Reserva de la fecha 50% de anticipo.
- Pago del 50% restante 02 días antes del servicio.
- Las tarifas de alquiler son NETAS a recibir, en caso de que aplique cuenta de cobro (adicional 1%), en caso de aplicar factura (adicional % retención) sobre los valores netos.
- Marinas o muelles que cobren impuesto de zarpe, serán adicionales a la tarifa de alquiler y se relacionará en la cotización.
- En algunos casos para embarcaciones e inmuebles aplica el concepto de cobro por depósito, el cual es reembolsable al finalizar la reserva sino ocurren daños dentro del mismo y se informará de acuerdo a cada caso.
- Medios de pago

Efectivo: Si está permitido de acuerdo a la negociación.

Datafono: tarjetas débito y crédito.

Transferencia electrónica: Bancolombia – Davivienda.

Consignación bancaria: Bancolombia – Davivienda.

Pasarela de pagos digitales.

En caso de realizar el pago por consignación bancaria a nivel nacional el cliente deberá asumir el costo de la tarifa.

- Divisas

Los pagos se calcularán en COP pesos colombianos y se estimaría el valor a pagar respecto a la divisa de acuerdo a la TRM del día (esto aplicaría para transacciones con datáfono, transferencia electrónica, consignación bancaria y automáticamente para la pasarela de pagos).

Para el efectivo, se recibirían a un precio menor al de la TRM del día, utilizando como referencia el de las cajas de cambio locales).